

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 2 de mayo de 1963 por la que se confirma al Sanitario primero del Cuerpo de Suboficiales de la Armada don Isidoro López-Ayllón Nuevo, en el cargo de Practicante de la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Sanitario primero del Cuerpo de Suboficiales de la Armada don Isidoro López-Ayllón Nuevo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de Practicante de la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de mayo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 3 de mayo de 1963 por la que se dispone el cese en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial de los Guardias segundos de la Guardia Civil que se citan.

Ilmo. Sr.: Accediendo a las peticiones formuladas por los Guardias segundos de la Guardia Civil don Francisco García García-Gómez, don Manuel Ramón Sánchez y don Antonio González García,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los mismos en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad, respectivamente, de 16, 22 y 29 de mayo en curso, días siguientes a los en que cumplen la licencia reglamentaria que a cada uno les fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de mayo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

ORDEN de 6 de mayo de 1963 por la que se nombra por concurso al Capitán y Teniente de la Guardia Civil que se citan para cubrir vacantes en la Primera y Segunda Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo último, para proveer la plaza de Capitán, una de Teniente, vacantes en la Pri-

mera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, y otra de Teniente, vacante, asimismo, en la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la expresada Guardia.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la de Capitán al de este empleo de la Guardia Civil don Manuel Campos Pérez, y las de Tenientes de la Primera y Segunda Compañías Móviles a los Tenientes de la Guardia Civil don José Gordo de la Fuente y don Teodoro Pelayo García, respectivamente, en cuyos cargos percibirán su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Región, cesando el primero de los citados en el destino que venía desempeñando en la mencionada Segunda Compañía Móvil, y el Teniente don Teodoro Pelayo García, en el que venía ejercitando en la Primera Compañía Móvil.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 6 de mayo de 1963 por la que se nombra al Capitán y Teniente de la Guardia Civil que se citan, para cubrir vacantes en la Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán de la Guardia Civil don Francisco Abellán Pérez, y en el Teniente de dicho Cuerpo don Manuel Astillero Portillo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarlos para cubrir vacantes de sus respectivos empleos en la Segunda y Primera Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, en cuyos cargos percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias, con imputación al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 8 de mayo de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja.

Colocados

Capitán de Infantería don Anselmo Rivero Pérez.—Jefatura de Obras Públicas. Almería.—Retirado el 28 de abril de 1963.